

**FICHA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  
DE LA SUBVENCIÓN A LAS FUNDACIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS INTEGRANTES DE  
LA RED DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA  
(EN EL MARCO DEL PLAN TCUE)  
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

| EPÍGRAFE  | INFORMACIÓN BÁSICA  | INFORMACIÓN ADICIONAL  |
|---|---|--|
| <b>Responsable del tratamiento</b>                                | DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Consejería de Educación)  | <p>Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid.</p> <p>Teléfono: 983 411 880<br/>Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgui.educacion@jcyll.es">protecciondatos.dgui.educacion@jcyll.es</a></p> <p><b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b><br/>Avda. Del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid.<br/>Teléfono: 983 411500<br/>Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcyll.es">dpd.educacion@jcyll.es</a></p>  |
| <b>Finalidad del tratamiento</b>                                  | SUBVENCIÓN A LAS FUNDACIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS INTEGRANTES DE LA RED DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA (EN EL MARCO DEL PLAN TCUE) | <p>Apoyar la transferencia desde las universidades regionales hacia la empresa a través de lo que se denomina el Programa TCUE (Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa) de la Consejería de Educación de Castilla y León. En este sentido, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> |
| <b>Legitimación del Tratamiento</b>                               | Ejercicio de poder público  | <p>Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> </ul>  |
| <b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b> | <p>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>                                 | <p>En cumplimiento de la normativa en materia de subvenciones, se cederán datos a la Administración General del Estado para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).</p> <p>En cumplimiento del artículo 11 de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la innovación se incluirá la operación y sus datos en el Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI).</p>   |
| <b>Derechos de las personas interesadas</b>                       | Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.   | <p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a></p>   |

|                                 |             |                                   |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|
| <b>Procedencia de los datos</b> | Interesados | Datos personales y profesionales. |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|